



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00148734 / IDM 100100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2018

Señora
MARIA NUBIA TOVAR GARCIA

OFI18-00148734 / IDM 100100

Asunto: Respuesta a su comunicación EXT18-00118909.

Respetada señora María:

En nombre de la señora Vicepresidenta de la República, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación radicada en esta entidad bajo EXT18-00118909 el 07 de noviembre de 2018, mediante la cual solicita abrir una investigación por presuntas irregularidades cometidas por un funcionario del CTI (Fiscalía Seccional de Girardot), en el caso de la muerte su hijo.

De manera atenta, le informamos que en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, su petición fue remitida a la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, para que en el marco de sus funciones y competencias ofrezcan la respuesta a que haya lugar.

Lo anterior, por cuanto, lamentablemente, no está dentro del ámbito de las competencias de la Vicepresidencia de la República ni de la señora Vicepresidenta atender este tipo de asuntos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
ADRIANA PAOLA RODRIGUEZ SANDOVAL
Asesora Vicepresidencia de la República de la
Presidencia de la República
Fecha: 2018.11.13 19:05:16 -05:00

Adjunto: OFI18-00148753 Fiscalía General de la Nación
OFI18-00148749 Procuraduría General de la Nación
Elaboró: Diana Carolina Martínez Jara
Revisó: Gilma Montes

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711

PÚBLICA

